

Precios de suscripción.			
Capital:	UN AÑO	15 PESETAS	
	SEMESTRE	8	
	TRIMESTRE	4	
Península:	UN AÑO	16 PESETAS	
	SEMESTRE	8,75	
	TRIMESTRE	4,50	
Extranjero:	UN AÑO	40 PESETAS	
	SEMESTRE	20	
	TRIMESTRE	10	

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año V.-Número 1.611 Redacción y Administración, calle de San José, número 17.-Teléfono 55 Sábado, 30 de noviembre de 1918

## LA CARIDAD

### El señor obispo recomienda que se hagan casas para los pobres.

#### El obispo de Santander al clero y fieles de su diócesis

Bienaventurado el que se cuida de socorrer a los necesitados y a los pobres.

SALM. 40, 3.

Venerables hermanos y amados hijos: Hace poco más de un mes que os exhorté a pedir a Dios, con oraciones y públicas rogativas, que nos librara de los horrores de la peste que venía recorriendo aldeas y ciudades: hoy os llamo para que venga conmigo a dar gracias a Nuestro Señor porque no ha cesado nuestro clamor suplicante.

La peste ha pasado por entre nosotros: de su paso dan testimonio gran número de huérfanos y viudas, muchas casas desiertas o cubiertas de luto y la multiplicación de sepulcros en los campos; pero ni la acción de la epidemia ha sido tan extensa y mortífera como podía haber sido, ni el número de víctimas puede compararse con el de los que hemos sido preservados. Bien podemos afirmar que esos rasgos de la justicia divina han venido a ser, más que castigo merecido por nuestros pecados, un llamamiento amoroso para que, considerando cuán poco valen las delicias mundanas y cuán leve el dolor de la vida presente, prefiramos nuestro pensamiento al cielo y, arrepentidos de nuestras culpas, suspiramos por los bienes eternos.

Esos saludables efectos ha causado en nuestros pueblos la epidemia gripal. Muchos ha habido que, teniendo la invasión, viéndose alejados de Dios, han venido a reconciliarse con El a los pies del confesor; y los que han sido víctimas, acudieron fervorosamente a los Santos Sacramentos, para purificarse y llegar con limpia conciencia a la presencia del Señor; dejándose saludable ejemplo y aviso provechoso, para que estamos preparados siempre, porque también para nosotros llegará pronto el día en que hemos de morir.

Nuestro Señor ha querido, además, valerse de la epidemia para realizar ante nuestros ojos el esplendor de la más excelsa de todas las virtudes, la Caridad. Esa virtud divina, que nos une íntimamente a Dios, y hace que por amor de Dios amemos a nuestros semejantes, se ha ostentado bienhechora con todo el brillo de su celestial hermosura. En las aldeas y en las ciudades, particularmente en Santander, ha movido eficazmente a las autoridades y a personas particulares, para que cada cual en su orden se apresure a impedir, si tanto era posible, la invasión de la epidemia, y a socorrer a los ya invadidos. Aquí, en la ciudad, hemos podido admirar la caridad de nobles caballeros, bien conocidos de todos, que se asociaron para allegar recursos con que hacen frente a la terrible enfermedad; y con el auxilio de piadosas señoras han llevado a muchos hogares alimentos, abrigo y medicinas. Otros, en automóvil para acelerar el viaje, han ido de pueblo en pueblo, llevando desinfectantes, específicos y medicamentos que los facultativos echaban de menos. Los médicos han acudido presurosos al lado de los enfermos, multiplicándose, por decirlo así, para que no quedase desatendido ninguno de los que reclamaban su

## Notas de la Alcaldía

**Un telegrama.**  
El alcalde accidental facilitó ayer a los periodistas copia del siguiente telegrama enviado al ministro de Abastecimientos:  
Pablo Garnica, ministro Abastecimientos.—Madrid.  
No habiendo recibido ninguna contestación a mis telegramas de los días 26 y 27, sin duda por no tener de ellos conocimiento V. E., que de otro modo no hubiera dejado de tener esa consideración con esta Alcaldía, insisto en cuanto en ellos decía: mineros asturianos dicen pedían de V. E. ordene presidente Comité regional transportes Oviedo conceda vagones para que Santander tenga carbón de que carece hace más de quince días.—Alcalde.

**Aclaración.**  
En la nota de leche adulterada que publicamos ayer y que nos fué facilitada en la Alcaldía, se dijo que una de las vendedoras que expendía la leche adulterada con el 38 y 35 por 100 de agua, se llamaba Manuela Cobo, cuando su verdadero nombre es Carmen Cobo.

## La epidemia de gripe

**Log honorarios de los médicos.**  
Por la Inspección provincial de Sanidad fué ayer facilitada a la prensa la siguiente nota oficiosa, referente al cobro de los honorarios de los médicos que han prestado asistencia durante la epidemia:  
«Con objeto de que los señores médicos puedan hacer efectivos sus honorarios y dietas devengadas en la asistencia de la epidemia de gripe, es necesario que, además de la certificación de los alcaldes, en que se hace constar los días que prestaron su asistencia, acompañen una cuenta justificada de gastos de viaje en primera clase, desde su domicilio habitual hasta el punto epidemiológico donde prestaron sus servicios y la vuelta a su residencia.»

**Los datos de la provincia.**  
En el Gobierno civil nos fueron facilitados ayer los siguientes datos oficiales, referentes al estado sanitario de la provincia:  
PENAGOS.—28 nuevos casos, 10 graves, cinco defunciones y 20 altas.  
SAN VICENTE DE LA BARQUERA.—13 nuevos casos benignos.

## EL PROBLEMA CATALAN

### Las bases de la autonomía.

**No hay unanimidad entre los parlamentarios.**  
MADRID, 29.—A las once y cuarto llegó en el tren expreso de Barcelona el Consejo de la Mancomunidad para entregar un informe de los parlamentarios catalanes al Gobierno, las bases de la autonomía que reclaman para Cataluña, de acuerdo con el tratado en la reciente Asamblea celebrada en la ciudad catalana.

En la estación recibieron en los comisionados los señores Cambó, Ventosa y otros diputados y senadores regionalistas, jainistas y republicanos.

Desde la estación marcharon todos juntos al Hotel Ritz, en cuyo salón estuvieron cambiando impresiones sobre la firma del documento que habría de elevarse al Gobierno.

Se confirma que no reina unanimidad entre los parlamentarios, habiéndose reservado muchos de ellos el concretar su voto para cuando se discuta en las Cortes lo relativo a la autonomía de Cataluña.

**Se entrega el mensaje.**  
Los miembros del Consejo de la Mancomunidad catalana, en unión de los parlamentarios, se dirigieron desde el Hotel Ritz al palacio de la Presidencia, donde fueron recibidos en el acto por el jefe del Gobierno, señor García Prieto.

El señor Puig y Cadafalch hizo entrega al presidente del Consejo del mensaje con la petición de la autonomía sobre las bases que se proponen, pronunciando después breves frases, en las que expresó su confianza de llevar a Cataluña, sino los laureles de la victoria, por lo menos la esperanza del triunfo que se acerca.

El marqués de Alencasor contestó a las palabras del señor Puig y Cadafalch con las siguientes:  
«Con toda la atención debida a las personas que forman la Comisión, a la importancia de su representación y a la trascendencia ardua de los problemas que se plantean en el documento que vienen a entregarme, lo recibo de manos de ustedes para pasarlo al Consejo de ministros, que estudiará su contenido con la serenidad que exigen los actos de gobierno.»

**El articulado del mensaje.**  
El mensaje entregado al jefe del Gobierno en su entrevista, después de un preámbulo justificativo de la petición de la autonomía integral que se formula, contiene las bases en que se funda y que se refieren a la Constitución catalana, organización de su Gobierno regional con Parlamento propio y Poder ejecutivo, sin otras limitaciones que las impuestas por la Constitución del Estado.

Se establece un tribunal mixto que resuelva los conflictos entre las regiones y el Poder central, con facultades para anular las disposiciones que invadan los respectivos Poderes.

El articulado de las bases autonómicas del mensaje dice así:  
Artículo 1.º Del territorio catalán.  
a) Su constitución.  
El territorio catalán estará constituido por las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.  
b) Posibilidad de agregaciones.  
Podrán agregarse al territorio de Cataluña en todo o en parte otras españolas con las condiciones siguientes:  
a) Cuando la petición se formule por lo menos por dos tercios partes de los Ayuntamientos comprendidos y los mismos, y siempre que sea probada por referéndum por los electores del territorio que se trate de agregar.  
b) Cuando así lo apruebe el Parlamento catalán.  
c) Cuando los territorios que traten de agregarse no estén separados de Cataluña por otros territorios que no formen parte de aquella.  
El acuerdo de la agregación podrá ser simple o condicional.  
Art. 2.º Del Gobierno regional de Cataluña.  
a) Su organización.  
El Gobierno de Cataluña estará integrado por los siguientes elementos:  
Un Parlamento con dos Cámaras, una elegida por sufragio universal y directo y otra por el voto de los concejales de los Ayuntamientos.  
El Poder ejecutivo será responsable ante dicho Parlamento.  
b) Facultades del Gobierno.  
El Gobierno regional formado por los elementos dichos, tendrá plena soberanía y autoridad en Cataluña, menos para los siguientes actos, respecto de los cuales subsistirá la soberanía del Estado.

**Rebolledo.-Coronas de flores.-BLANCA, 2.-Teléfonos, 755 y 223**

Funeraria de Angel Blanco, Velasco, 6.-Tel. 127. Servicio permanente

**Don Antonio de la Verde y Peña.**  
ha fallecido el día 29 de noviembre de 1918  
A LA EDAD DE 43 AÑOS  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
R. I. P.

Su desconsolada madre, doña Rosenda viuda de Verde (ausente) sus hermanas Angeles y Rosario (ausente), su hermano político don Bonifacio Alonso, sus sobrinas y sobrino político, tías, primos y demás parientes,  
RUEGAN a sus amigos encomiendan el alma del finado a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las DOS Y MEDIA, desde la casa mortuoria, calle del Doctor Madrido, al sitio de costumbre por cuyos favores les vivirá agradecidos.

La misa de alma se celebrará, a las OCHO Y MEDIA, en la parroquia de Santa Lucía.  
Santander, 30 de noviembre de 1918.

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo concede cincuenta días de indulgencia en la forma de costumbre.

**GRAN PENSIONADO**  
COLEGIO SEÑORITAS DE RODRIGUEZ, MARTILLO, 5  
Quedan abiertas las clases desde el primero de diciembre.

**ANTONIO ALBERDI**  
CIRUJIA GENERAL  
Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.  
AMOR DE ESCALANTE, 10, 1.º

**José Palacio.**  
MEDICO-CIRUJANO  
Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.  
Consulta todos los días, de once y media a una.—excepto los festivos.  
BURGOS, NUMERO 1, 2.º

**Leopoldo F. Rodríguez Sierra.**  
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.  
Raindm, Rayos X, hijos y transportables, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.  
Reanuda su consulta en el Muelle, 20, de diez a una.—Teléfono 923.

**Ricardo Ruiz de Pellón.**  
CIRUJANO DENTISTA  
de la Facultad de Medicina de Madrid.—Consulta de diez a una y de tres a seis. Ha trasladado su clínica a la Alameda Primera, número 2, principal, teléfono número 162.

**Joaquín Lombera Gamiro.**  
Abogado.—Procurador de los Tribunales.—VELASCO, 5.—SANTANDER.

**Maderas de PINO DE CONSTRUCCION**  
Pino de VALSAIN, especial para modelos, carpintería y tallado  
**Leopoldo Dardo Muelle de Maliaño**

**EN DEFENSA DEL ORDEN**  
**Mitin de propaganda social**  
POR TELEFONO  
MADRID, 29.—En el Círculo Católico del Corazón de Jesús se ha celebrado un mitin de propaganda social por la defensa del orden y del principio de autoridad.  
Lo presidió el señor Rodríguez.  
Hablaban el obrero señor Sommier, que calificó al bolchevismo de tiranía social.  
Lamentó que los patronos desatendieran los consejos que les dió León XIII y defendió la unión para hacer frente a la revolución.  
El señor Fuentes encareció la necesidad de la unión de los católicos para contrarrestar la actitud de las izquierdas.  
El señor Ferraz, presidente del Centro obrero, dijo que los católicos sociales lucharán para evitar la revolución, que tantos males causa.  
El señor Gallo Renobales criticó el socialismo destructor de la Religión, la paz y la familia.  
Entre los socialistas y los católicos existe un abismo infranqueable.  
Resumió el presidente, y los oradores fueron ovacionados por la enorme concurrencia.

**Del Gobierno civil.**  
Dice el señor Laserna.—La cuestión del pan.—Junta de Caridad.  
Añoche saludamos, en su despacho del Gobierno civil, al gobernador civil señor Laserna, el cual nos manifestó que para hoy, a las doce de la mañana, tenía citada a la Junta de Subsistencias, con objeto de tratar del asunto del pan.  
A la Junta asistirán también algunos fabricantes de pan, con objeto de tratar del precio a que se ha de vender dicho artículo.  
Nos dijo igualmente que de diversas poblaciones de España le habían ofrecido enviar cantidades importantes de harinas a precio de tasa.  
También nos manifestó que bajo su presidencia se había celebrado la Junta de Caridad.  
En la reunión se trataron algunos asuntos de trámite.

**Lainz.-Mercería**  
SAN FRANCISCO, NUMERO 19  
**Al terminarse la epidemia**  
Por criterio de justicia.  
Va desapareciendo paulatinamente la epidemia de gripe, que en Santander y su provincia hubió de desarrollarse, causando numerosas víctimas.  
Y al extinguirse el mal, que hizo preciso, para poderle combatir, el establecimiento de pabellones de infecciosos y el que las autoridades sanitarias reclamasen el auxilio de médicos, enfermeros, practicantes y religiosas, que acudieron al llamamiento humanitario, sin ambages ni especulaciones de ningún género, habrá de pensarse ahora, necesariamente, justísimamente, por esas mismas autoridades, en el otorgamiento de las compensaciones merecidas a las personas valerosas que no tuvieron reparo en acudir desde el primer momento en beneficio del prójimo.  
Entre esas personas se encuentra el inteligente y laborioso practicante don Juan Cardona, padre de cinco criaturas, que ha estado de servicio en el pabellón de infecciosos de Maliaño, prestando sus valiosos servicios a entera satisfacción de los doctores.  
Al clausurarse el pabellón de Maliaño pasó el señor Cardona al de Cajo, en el que continuó demostrando su gran celo y su innegable competencia.  
Pero ahora, y próximo a clausurarse también este segundo pabellón, el señor Cardona quedará sin ocupación que le permita atender a la manutención de los suyos.  
Y nosotros, teniendo muy en cuenta los buenos servicios prestados por este señor y por estimarlo un acto de justicia, nos atrevemos a rogar al Municipio acceda a las legítimas peticiones de don Juan Cardona, concediéndole en propiedad el puesto de practicante municipal, que ahora desempeña con carácter interino y por las imperiosas necesidades de la epidemia.  
Y ello ha de ser la mejor recompensa que puede dársele al señor Cardona.

**Pablo Pereda Elordi**  
Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche.  
Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7, 3.º  
En el Astillero, de 3 a 5, los miércoles y domingos.

LA POLITICA Y LAS CORTES

Se ha leído el proyecto de derogación de la ley de Jurisdicciones.

Todo el interés político está pendiente de la cuestión catalana.

LAS CORTES

EN EL CONGRESO

El señor Villanueva ocupa la presidencia y las 335 y declara abierta la sesión.

En los escanios pocos diputados y las tribunas animadas.

En el banco azul los ministros de Instrucción Pública y Abastecimientos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

SABORIT ruega al Gobierno que pague los jornales a los obreros de la Casa de la Moneda semanalmente y que se les aumenten los jornales.

La continuación dice que a requerimiento de los catedráticos del Instituto de Oído, ruega al ministro de Instrucción Pública que resuelva de una vez el expediente relativo a la construcción de un edificio para Instituto en aquella capital.

Pide que se amplíe la Escuela de Artes Gráficas, que sostiene una Sociedad en Madrid, con una Escuela de aprendices de imprenta.

Retiene unas preguntas hechas por el señor Prieto y se refiere a las gestiones que se hacen en Madrid para defender el que se sujeta en las calles.

Pregunta si el Gobierno se hace solidario de estas gestiones.

Centura la persecución bolcheviki y se ocupa de las conferencias que se dan en los cuarteles contra los socialistas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta que el Gobierno abrirá una información para averiguar lo que haya de cierto en las gestiones encaminadas a la defensa del orden en las calles.

El señor DOMINGO pide datos de los obreros españoles que se encuentran en Marruecos y tienen fincas, para poder cumplir su anunciada interpelación.

El señor MARTIN hace un ruego de interés local para Málaga.

El señor ALVAREZ hace también un ruego sin interés.

El marqués de COLOMBI declara que se consigne en el presupuesto de Fomento una cantidad para repoblación forestal.

El señor BURILLO pide que se establezca la tassa del azúcar y la remolacha.

El presidente del CONSEJO, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley de derogación de la de Jurisdicciones.

Orden del día.

Se discute un crédito de 750.000 pesetas para combatir las enfermedades evitables.

El señor LA CIERVA hace algunas observaciones.

El señor GASCON Y MARIN le contesta.

El ministro de la GOBERNACION justifica la necesidad del crédito, que es aprobado.

El señor ANGUIANO se opone a la concesión de un crédito de 1.515.727 pesetas para transportes militares.

El duque de los ANDES defiende la concesión del crédito y se suspende la discusión.

Se discute otro crédito de 63.617 pesetas para pagar a los concesionarios de los ferrocarriles secundarios, y otro de 18.847 para indemnizaciones al personal de obras hidráulicas.

Los señores LA CIERVA y NOUGUES hacen algunas observaciones.

Es retirado el primero de los créditos y aprobado el segundo.

No se conceden suplicatorios para procesar a los señores Castrovido y Gamero Cívico.

Se levanta la sesión.

EN EL SENADO

Bajo la presidencia del señor Groizard se abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

Hay regular animación.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Justicia.

Ruegos y preguntas.

El ministro de la GOBERNACION contesta a los ruegos que le han hecho varios señores en días anteriores.

Respecto de la propaganda bolcheviki, denunciada por el marqués de Herrera, dice que el Gobierno respeta todas las libertades mientras no se falte a la ley, pero que será inexorable cuando se falte al orden público.

Acepta la interpelación relacionada con los obreros de Ciempozuelos.

Halla de la denuncia del marqués de Portago y dice que el marqués ha tenido frases que mortificaron a algún diputado, hasta el punto de que recibió la visita de una Comisión de diputados, que fue a hacerse constar.

Dice que una vez conocida la denuncia, hizo investigaciones y que se abrió un expediente para depurar responsabilidades.

Identifica al marqués de PORTAGO.

El señor DE GREGORIA se ocupa de la cuestión de las subsistencias.

El ministro de la GOBERNACION le contesta.

Orden del día.

Se admite el cargo de senadores al duque de Sotomayor y señor Cañido.

El señor CORTEZO defiende una proposición para que se convierta en ley el Real decreto sobre instrucciones de Sanidad.

El ministro de la GOBERNACION ofrece llevar a la Cámara un proyecto de ley de Sanidad.

El señor CORTEZO retira su proposición y se levanta la sesión.

DIA POLITICO

Dice Silvela.

MADRID, 29.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que se han publicado las noticias que tenía de provincias en absoluto de interés.

Definitivamente el gobernador de Barcelona le ha confirmado que se registrarán algunos incidentes, con motivo de la salida para Madrid de los comisionados de la Mancomunidad catalana.

Manifestó también que esta tarde se proponía asistir a la sesión del Senado.

Gran Casino del Sardinero

Hoy JUEVES, a las cuatro y media de la tarde.

CINEMATOGRAFO: EL TRABAJO EN LOS ARSENALES BRITANICOS.

VARIETES: SARA (espectáculo lírico-luminoso).—TINA DESMET (canzonetista).

contra cualquier persona se instruya por los siguientes delitos:

a) Los de atentado y desacato a la autoridad de Marina en el ejercicio de destino o mando militar con cualesquiera medios que tiendan a menoscabar su prestigio o a rebajar los vínculos de disciplina o subordinación en los organismos armados.

b) Los que instiguen directamente a la subordinación o a apartarse de los deberes militares a quienes sirvan o estén llamados a servir en los organismos de la Armada, cualesquiera que sean los medios empleados.

Art. 7.º Al 177 del Código de Justicia militar será adicionado lo siguiente: «Arresto mayor.—Esta última pena sólo será aplicable al caso del apartado segundo del artículo 249 deste Código, computándose sus grados así como el mínimo efecto por las reglas del libro primero del Código penal ordinario.»

Art. 8.º Los Tribunales de Instrucción de la jurisdicción ordinaria conocerán de los delitos, injurias o calumnias a las autoridades militares o de Marina en el caso de que los hechos perseguidos constituya delito militar, por razón de la personalidad del acusado.

Art. 9.º Quedan subsistentes en todo su vigor los títulos, como al presente se hallan redactados, de los artículos 138 y 248 del Código penal ordinario.

Art. 10. Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador o diputado a Cortes, el juez o Tribunal que comenza de la causa, cualesquiera que sea la jurisdicción, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 11. La presente ley comenzará a regir al siguiente día de su publicación en el «Boletín de Madrid», dándose efecto retroactivo en cuanto sea favorable para los reos, y como consecuencia de este precepto, los Tribunales respectivos sobrerán las causas que tramiten por hecho no calificado de delitos en esta ley, acordándose la libertad de los que están sufriendo condena a virtud de responsabilidades que en la misma no se establecen.

DEPORTES

«Arenas» «Racing».

A medida que se acerca el día de mañana, aumenta entre los aficionados el entusiasmo por presenciar el partido «Arenas» «Racing», y en los momentos futbolísticos nota el movimiento precursor de los grandes acontecimientos deportivos. Todo son cábalas y comentarios sobre la labor que realicen los equipos y de boca en boca andan los nombres de José María Peña, Pangaza, Sesunaga, Careaga, y juntos con ellos los de los racinguistas que más brillante actuación lograron el domingo pasado en Jorbaeta.

Aunque tenemos a la vista la lista de jugadores que ambos onces presentarán, dejamos su publicación para mañana, por exceso de original. Junto con ella insertaremos cuantos detalles precisen conocer nuestros aficionados.

«Santander F. C.» «Esperanza».

Según noticias particulares, pues el Comité de segunda categoría sobre B no se ha tomado la molestia de comunicárnoslo oficialmente, sabemos que mañana por la mañana se jugará en los Campos de Sport el segundo partido de campeonato entre el «Santander F. C.» y el «Esperanza».

Ambos onces se están entrenando con gran entusiasmo y se espera de sus equipos que logran gozar a la afición con su juego noble y vistoso.

«El Sireno» de Oviada, a Oviada.

Hoy, en el tren de la diez, partirán para Oviada los entusiastas «equipiers» que forman el «Sireno» «delante», con el fin de jugar dos partidos amistosos con el «Stadium» oviense, los días 1 y 3 del próximo diciembre.

De su labor mucho esperamos, por conocer los grandes deseos que manifiestan salir fuera de su tierra, para demostrar sus progresos futbolísticos.

Lleven buen viaje, que la suerte les acompañe y guarden al delegado señor Losa una obediencia ciega, que no hay nada que más perjudique a los futbolistas que la indisciplina.

El reserva del «Racing».

Mañana se trasladará a Barreda un potente equipo racinguista, compuesto de elementos excelentes y dispuestos a dar una satisfacción a los aficionados de esta categoría.

A pesar de jugar en Santander el primer equipo, podemos afirmar que se ha formado otro capaz de dar un disgusto al «Barreda Sport».

«Muriedra» F. C.

Todos los jugadores que a continuación se expresa, deberán estar el próximo domingo, a las ocho en punto, en el domicilio social, debidamente equipados: Luca, Pérez, Varona, Fernández (E.), Arce, Bolado, León, Cárdeno, Calleja, Velarde, Peñil, Escudero y Fernández (V.).

Unión Ciclista-Motorista Santanderina.

Esta Sociedad celebrará mañana, domingo, a las diez y media de la mañana, junta directiva, en el local social, plaza Vieja, 1 y 3, primero. Se ruega la asistencia y puntualidad, por tratarse de asuntos muy importantes.—El secretario.

PEPE MONTANA

Comunicado.

Señor director de EL PUEBLO CANTABRO: Mi señor hijo de mi distinguida consideración: Con motivo del tan traído y llevado pleito que, por despojo de mis legítimos derechos dominicales y posesorios, he tenido necesidad de incoar y sostener con el Ayuntamiento, nuevamente me veo precisado a acudir a las columnas del diario de su ilustrada dirección para rectificar falsos hechos y rechazar injustos ataques e injurias imputaciones que hondamente afecta a mi pundonor y dignidad.

Espero, pues, de su amabilidad, se sirva ordenar la inserción del presente comunicado y, anticipándole las más expresivas gracias, me reitero de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

José María Mezquida.

En la sesión municipal de antes de ayer, al tratar de las gestiones realizadas por el alcalde y el regidor síndico, señor Lavín Philip, asesorados por uno de los letrados de la casa, para el arreglo de mi pleito con el Ayuntamiento, uno de los concejales, más llamados a callar, porque, como dije muy bien don Eleofredo García, es el culpable de todo, el ex alcalde D. Vidal Gómez Collantes, después de hacer un relato inexacto de los hechos,

se permitió injuriarme, atribuyéndome el inusado propósito de dejar construir el hipódromo para luego interponer el interdicto de recobrar que, por sus desacuerdos e intemperancias, me vi en el imprescindible y lamentable trance de promover, para defensa de mis intereses, so pena de consentir la explotación y la burla. Y como la actitud y el desplante del señor Gómez Collantes van aun más allá de la ofensa personal, pues, como atinadamente hizo observar el digno conde de Arri, quiere arrojar como carne de fierra al pueblo, me interesa hacer constar, siquiera sea sintéticamente, el verdadero historial de lo sucedido, para que la opinión pueda apreciar con elementos de juicio la conducta de aquel señor Collantes y la mía en el enojoso asunto que nos ocupa.

Todo ello se resume en los siguientes capítulos: Primero. El señor Gómez Collantes, que como político, blasona «arri et orbe» de un puro y ferviente espíritu democrático, y, como alcalde y abogado debe saber, y seguramente sabe, que existen la constitución del Estado y las leyes civiles y penales que amparan la propiedad y la posesión contra los actos arbitrarios y expropiatorios, sin embargo, a guisa imperialista y como si dictara un ukase, sin contar con el propietario, que soy yo, en los primeros días de abril de 1917 ordenó al personal encargado de la construcción del hipódromo el derribo de las paredes, la ocupación y roturación de una finca de mi propiedad y el emplazamiento de aquél sobre ésta, operaciones que, claro es, fueron ejecutadas sin consideración ni respeto alguno y cual si se tratara de cosa «nullius» o pais conquistado.

Resultado, pues, evidente, la perpetración del despojo por el ex alcalde señor Collantes; y no solamente esto, sino que los propios materiales de las paredes derribadas fueron invertidos en las obras de aquél hipódromo, lo cual pudo muy bien dar lugar a un procedimiento criminal, del que no quisé hacer uso, aunque el caso hizo la merced, dado el desprecio que se hizo de la cosa ajena.

Segundo. Pareció cosa natural y justa que semejante atropello y agravio hubiesen recibido inmediata reparación, pero como no ocurriera así, formulé reiteradas reclamaciones, sucesivamente, a tres alcaldes, señores Collantes, Botin y Jorin; pero como mis gestiones cayeran en el vacío, próximo a esparar el término legal, estando para concluir el plazo que la ley señala para prescribir la acción inercial, y agotada ya la paciencia, en el mes de febrero, a los diez meses y pico del perpetrado el hecho, resolví acudir a los Tribunales de justicia; y no estaría muy falto de razón moral y legal, cuando aquellos condenaron al Ayuntamiento, con todos los pronunciamientos a mi favorables.

Vease, pues, cuán injusto y mal intencionado ha sido en la sesión de antes de ayer el señor Collantes al querer hacer atmósfera en el sentido de que había dejado construir el hipódromo para luego reclamar, cuando por el contrario, por ser desoidas mis reclamaciones no me quedaba otro recurso que la vía judicial, ni no quería verme privado de lo mío por siempre, veruno cuya utilización demoré hasta estar ya muy cerca de perder el derecho para utilizarlo.

Tercero. Aun era tiempo de emplear temperamentos de conciliación y concordia; pero el Ayuntamiento, o mejor dicho, algunos de sus inspiradores optaron por los belicosos, sin percatarse que la arbitrariedad no puede prevalecer sobre el derecho y la justicia, y, puestas las cosas en la pendiente a que querían llevarlas, fué condenado el Ayuntamiento, como era de rigor legal.

Cuarto. Todavía se formularon reclamaciones e incidentes para dilatar el establecimiento del estado legal, y la reparación debida al injustamente expropiado de lo suyo, y cuando a fuerza de reveses, el Ayuntamiento se precata de la tor-

pez con que se ha procedido y la situación que el proceder de algunos de sus miembros le ha creado, y con sensatez y cordura gestiona de mi una transacción a la cual como buen vecino me presto, aceptando la proposición del actual alcalde, señor López Dóriga, olvidando los agravios y disgustos sufridos, surge el señor Collantes, causa eficiente de todo el proceso, y en vez de entonar el yo pequé, se alza airadamente contra mí, cuya actuación no ha sido otra que la justa defensa de mis bienes y derechos vulnerados.

Conste, pues, una vez más, que yo nunca rehúí los procedimientos conciliatorios y que mi conducta, apoyada en la razón y el derecho, de todo punto evidentes, y consagrados por una sentencia ejecutoria a mi favor, ha sido determinada por la intransigencia, el tesón y el mal proceder conmigo observados, no por la entidad Ayuntamiento, a quien no considero culpable, sino por el señor Gómez Collantes, en primer término, y por algunos otros capitulares que le han secundado en la torpe senda que han seguido.

José María Mezquida.

Santander, 29 de noviembre de 1918.

Apertura del Seminario

En el «Boletín Oficial Eclesiástico» del Obispado de Santander, aparece una disposición en la que se dice que habiendo cesado en la mayoría de los pueblos y en la capital la epidemia que tantas víctimas ha causado y motivó la prórroga de la apertura del curso académico en el Seminario Conciliar, nuestro excelentísimo prelado ha dispuesto que el día 3 del próximo mes de diciembre. En esa noche han de pernoctar todos en el Seminario.

Como en algunos pueblos todavía se registran casos de epidemia, a fin de tomar las medidas que la ciencia aconseja y evitar todo peligro, su excelencia instruye a los sacerdotes que los estudiantes vengán provistos de un certificado de salud, por el cura párroco, en que acrediten o que en sus casas no ha habido enfermos, o al menos que hace ocho días se encuentran todos completamente bien y libres de contagio.

Sociedad Anónima «Electra de Viesgo»

Capital autorizado: 15 millones, de los que 7 y medio se hallan totalmente desembolsados.

Subscripción de 8.000 obligaciones, primera hipoteca del 5 por 100 de interés anual, amortizables en cincuenta años, con cupones semestrales de 1 de julio y 1 de enero.

La marcha progresiva de la Sociedad Electra de Viesgo se refleja en el siguiente estado de productos y gastos:

Table with 6 columns: Años, Productos, Gastos, Líquido, Beneficios Líquidos, Dividendos. Rows for years 1911-1917 and a total row.

Los resultados de los meses de noviembre y diciembre del año actual, más otros productos del mismo (unas 40.000 pesetas) que aun no figuran en el estado antecedente, por no haberse terminado las liquidaciones definitivas, representan un considerable aumento de beneficios en el ejercicio corriente respecto al anterior, aun sin entrar en servicio las obras que están construyéndose, entre otras, un salto de 16.000 HP. en el río Cares, que se aplicará a servir el contrato hecho con la Sociedad Española de Construcción Naval, que desde el primer momento consumirá energía por más de un millón de pesetas, llegando en poco tiempo a cerca de dos millones, sin contar con el desarrollo que la paz europea ha de proporcionar a los lavaderos de mineral de hierro con quienes tiene contratado el suministro de energía.

Para atender a esas y otras obras, en construcción adelantadas y en proyecto, la junta general extraordinaria de 28 de junio último autorizó el aumento de capital en otros 7.500.000 pesetas y la creación de 21.000 nuevas Obligaciones de 500 pesetas, garantizadas con primera hipoteca de los bienes sociales libres de toda carga; y procediendo el Consejo parcialmente y a medida de las necesidades de la Compañía, al cumplimiento del acuerdo, por escritura pública otorgada ante el notario de Madrid don Dimas Adánez y Horecajuelo, con fecha 21 del corriente mes, ha creado 11.000 Obligaciones de 500 pesetas nominales cada una, del 5 por 100 de interés, amortizables en 50 años, que se denominarán serie primera A; de las cuales se ofrecen ahora solamente 8.000 títulos, con cupón semestral de 1 de julio de 1919, en subscripción pública que tendrá lugar el

30 de noviembre próximo, al tipo de 97 y medio por 100

en las plazas de Bilbao y Santander. En Bilbao: EN EL BANCO DE VIZCAYA. En Santander: EN LOS BANCOS DE SANTANDER Y MERCANTIL.

Los pagos se efectuarán: 50 pesetas en el acto de la suscripción. 437,50 pesetas en 3 de diciembre, contra entrega de los resguardos provisionales.

La suscripción dará comienzo a las horas de apertura de los Bancos y se cerrará cuando éstos lo estimen conveniente, adjudicándose íntegros los primeros pedidos que cubran el 50 por 100 de la suscripción por riguroso orden en que hubieren sido hechos, y verificándose prorrateo por el otro 50 por 100 si las suscripciones excedieran de la cantidad ofrecida.

La presente operación está asegurada por el Banco de Vizcaya y los Bancos de Santander y Mercantil.

Bilbao, noviembre 1918.

(4) En diez meses, hasta fin de octubre.

Los estudiantes que, por desgracia, no se encuentran en estas condiciones, deben diferir su venida al Seminario, dando de ello aviso al muy ilustre señor rector.

Nuestro excelentísimo prelado encargó a los señores curas párrocos y ecónomos que den pronta noticia de estas instrucciones a los interesados.

UN MITIN ACCIDENTADO

ALCALA DE HENARES, 30. (Madrugada).—A las diez de la noche se ha celebrado, en el teatro Cervantes, que estaba completamente lleno, el mitin por orden organizado por la Juventud maurista local.

Presidido en conde de Canga-Argüelles. El secretario del Centro Maurista de Alcalá, señor Campos, expone la situación social del pueblo y combate a los falsos revolucionarios que se lucran con los obreros.

Se promueve un gran escándalo, que el presidente logra dominar. El orador protesta de la actitud de los socialistas.

Don Manuel Maura, que le sigue en el uso de la palabra, protesta de que los socialistas perturben el derecho de exposición de las ideas.

Dice que ellos son los mismos que en 1913 se levantaron contra la revolución. Analiza la política de las izquierdas y dice que con ella sólo se persigue la ruina de España. (Ovación.)

Fustiga al Directorio republicano, al que califica de engañador, pues resulta claro que quiere seguir la política de Alarcos que tanto como bandera para acallar la semana roja de Barcelona.

Fustiga al señor Lerroux del que dice que sería curioso averiguar el número de millones que se ha embolsado y que aun piensa embolsarse a costa de la República.

Le acusa de acaparador y de haberse llevado las primeras materias al Extranjero, trayendo a España la miseria. Termina fustigando a los revolucionarios y diciendo que España no puede ser de los desherrados. (Gran ovación.)

El obrero señor Herranz examina las relaciones entre el capital y el trabajo y aboga por la unión del proletario y el patrono.

Censura a la agrupación socialista y se promueve de nuevo un formidable escándalo, durante el cual se reparten bastantes estacazos.

Serenados los ánimos, continúa el señor Herranz y elogia al conde Güell y al marqués de Comillas, modelos de patronos.

A continuación el señor Requejo censura la intransigencia de los socialistas y dice que esa desconsideración significa una descortesía para las numerosas damas que se encuentran en el local.

El señor Ossorio y Gallardo dice que no ofenderá a las personas ni a las creencias. Niega que la revolución sea para España un peligro y dice que prefiere cien revoluciones al quietismo de las clases conservadoras, porque de aquellas se puede sacar algo y de éste nada más que la situación en que nos encontramos.

Declara que el actual estado de cosas persiste por no haberse hecho la revolución desde arriba, como preconizaba el señor Maura.

Expone su criterio de que la falta de ciudadanía es el origen de todos los males. Habla de la política social necesaria en España y se declara partidario de que los obreros participen de los beneficios de los patronos.

Dice que el problema de España no es de izquierdas y derechas, sino de sinceridad e insinceridad. Pide benevolencia para los oradores que se han extremado en sus ataques. Termina considerando que el choque de unas y otras ideas puede renacer una España salvadora. (Ovación.)

TELEGRAMA AL REY

Los belgas le expresan su gratitud.

MADRID, 29.—En Palacio se ha recibido el siguiente telegrama: «BRUSELAS.—En vísperas del día de júbilo en que volverá el Rey Alberto a su fiel capital, el Comité Nacional de Socorros y Alimentación declara, como todos los belgas, la necesidad de expresar su reconocimiento por el patronato que desde el principio de la guerra europea se ha dignado conceder Su Majestad a su obra y por los inapreciables servicios que el marqués de Villalobar prestó a Bélgica.

Entre todas las simpatías de que ha sido objeto nuestro país por parte de las naciones emancipadas de la libertad y de sus jefes de Estado, Bélgica reclama el honor de haber recibido constantemente testimonios de apoyo de España y de su Rey.»

Notas necrológicas.

Falleció ayer el señor don Antonio de la Verde y Peña, a los cuarenta y tres años de edad, y después de haber recibido los Santos Sacramentos.

A su afijida madre doña Rosenda, a sus hermanas y demás familiares, acompañamos en su justo dolor, deseándonos cristiana resignación para sobrelevar tan terrible pérdida.

ULTIMA HORA

Contra la autonomía catalana.

MADRID, 30. (Madrugada).—En el Círculo de la Unión Mercantil ha sido convocada para hoy una reunión contra la autonomía catalana.

Se pedirá que a la autonomía acompañe la libertad económica de las regiones, la revisión de los aranceles, la constitución de una Liga sobre la base de la libertad política, libertad de arancel, igualdad de tributación y revisión de las contribuciones que paga Cataluña.

La Liga respetará todos los idiomas, pero con un culto especial al español, y formará una lista de comerciantes e industriales catalanes separatistas para hacerles la guerra.

MUSICA Y TEATROS

GRAN CASINO DEL SARDINERO

El espectáculo luminoso y lírico que ayer se presentó en el escenario del Gran Casino, no podía menos de gustar al público distinguido que casi llenaba el teatro, pues se trata de un espectáculo culto y artístico, que entretiene y deleita.

Sara, además de una arrogante figura y una belleza espléndida, tiene una voz de contralto muy bien timbrada, aunque no muy extensa, y la emite con sumo gusto y afinación.

Por medio de los bellos cambiantes de luz del kaleidoscopio, va apareciendo en escena con tonalidades y formas distintas, adaptando la música de sus cantos a las figuras que el kaleidoscopio proyecta.

Hizo también la mariposa luminosa, de un bello efecto, y bailó la danza serpentina, con preciosas combinaciones de luz.

El público aplaudió mucho a la bella artista italiana y salió haciendo elogios del artístico y vistoso espectáculo. Hoy tendrá lugar, a las cinco y media de la tarde, y a las siete y media, The Desmet.

A. CAMISON

OCULISTA. Consulta en Wad-Ras, 12 a 1. En el Sanatorio Madrazo de 4 a 5.

La gripe desaparecerá totalmente tomando el gran ...

LICOR HIGIENICO

FABRICA TES: BALDOMERO LANDA (SUCESTORES)

Para pedidos: Ladislao Moreno, Concordia, 7.-Teléf. 802

Casa GIRIBET GRAN EXPOSICION DE ARTICULOS, EXCLUSIVAMENTE INGLES, PARA LA PRESENTE ESTACION DE OTOÑO, RECIBIDAS TODAS LAS NOVEDADES



EL LISSON: O. J. ROBERTS: DORMEUIL: MEYER

BASTRE DE LA REAL CASA Blanca, núm. 11 - GABANES MANDELSSON - Teléfono 910

Fábrica de metalizaciones

JULIO PORCEL Y COMPAÑIA (S. EN C.) Calle de Juan de la Cosa TALLERES DE METALIZACION GALVANICA Y QUIMICA. DECORADO, METALOCROMIA Y ESMALTADO A FUEGO.

MURCIA HOTEL REINA VICTORIA De primer orden. El elegido por los turistas

Neutrácido ESPAÑOL

No hallando remedio radical a sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

UN ESTÓMAGO NUEVO

que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la Humanidad.

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

Infensivo en absoluto

En las principales farmacias y droguerías. Frasco de 300 gramos, 6 pesetas, y frasco de 500 gramos, 10 pesetas. Concesionario exclusivo

JOSÉ MARÍN GALÁN.-SEVILLA

quien enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten.

Polsas y Mercados

SANTANDER Interior, 4 por 100, a 78,25 y 78,70 por 100; pesetas 13,900. Amortizable, 5 por 100 (1917), a 93,85 por 100; pesetas 12,500.

BILBAO Fondos públicos. Interior, serie A, a 78,30 por 100. Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 8 por 100.

Acciones Banco de Bilbao, a 1,380 pesetas. Banco Vizcaya, a 1,565 pesetas. Banco Español del Río de la Plata, a 354 pesetas, fin del corriente; 357 y 357,50 pesetas, fin de diciembre; 354 y 353 pesetas.

Acciones Banco de Bilbao, a 1,380 pesetas, fin del corriente; 1,410 pesetas, fin de diciembre (report); 1,435 pesetas, fin del corriente; 1,470 pesetas, fin de diciembre, con prima de 50 pesetas; 1,130 pesetas. Naviera Baclá, a 2,720 pesetas.

Argentifera de Córdoba, a 63 pesetas. Hulleras del Sabero y Anexas, a 1,090 pesetas, fin del corriente; 1,105 pesetas, fin de diciembre (report); 1,090 pesetas.

Papelera Española, a 137 por 100, fin del corriente; 135,50 y 137 por 100. Unión Resinera Española, a 590 pesetas, fin del corriente; 595 pesetas, fin de diciembre (report); 600, 595, 590 y 592 pesetas, fin del corriente; 605, 603, 602, 600, 596, 597, 600 y 599 pesetas, fin del corriente; 597, 585, 590, 582, 593, 594 y 595 pesetas.

Obligaciones. Tudela a Bilbao, primera serie, a 101 por 100. Idem id., segunda serie, a 101 por 100. Idem, especiales, a 99 por 100.

Cambios sobre el Extranjero. París cheque, a 92,15; francos 100,000. París cheque, a 91,15; francos 265,000. Londres cheque, a 23,93; libras 25,250.

SUCESOS DE AYER

El perro de la lechera. Una mujer domiciliada en Revilla de Camargo, que se dedica a la venta al por menor de leche, transporta dicho líquido en un burro de su propiedad.

Adoración Nocturna. Esta noche velará en la Santa Iglesia Catedral el turno quinto, San Luis Gonzaga. La vigilia y misa de comunión serán en sufragio del alma del adorador honorario de dicho turno don Miguel Santamaría Imaz.

Los chicos traviesos. Por la Guardia municipal fueron ayer denunciados tres chicos de corta edad, que hallándose en el Sardinero, decidieron pasar el rato rompiendo los cristales de los faroles del alumbrado público que había por aquellos sitios.

La jornada mercantil. La Guardia municipal denunció ayer a un industrial establecido en la calle de Atarazanas, por no cumplir con lo dispuesto en la nueva ley de la jornada mercantil, teniendo abierto el establecimiento en horas en que debe permanecer cerrado.

Conato de incendio. A las once y media de la mañana de ayer, se inició un pequeño incendio en la chimenea de la casa número 15 de la calle de Colón. El incendio careció de importancia, siendo sofocado a los pocos momentos por algunos bomberos, que certificaron que la causa del incendio fue la falta de limpieza.

Ayer mañana el perro, que, a juzgar por los detalles, debió salir de Revilla con las de Cain, y hasta con las primas de éstas, decidió dejar memoria del primer sitio por donde pasase, y, efectivamente, la primera parada tuvo lugar en la calle de Méndez Núñez, y en dicha calle realizó el travieso como su mala idea. Un joven de diez y seis años de edad, que pasaba por allí, fue la víctima, pues, sin haber motivo para ello, el animalito se abalanzó sobre él y le propinó un sendo mordisco en la pierna derecha, teniendo el joven que pasar a la Casa de Socorro, donde fue curado de primera intención por los facultativos de guardia, formulándose el oportuno parte ante la Guardia municipal.

Los chicos traviesos. Por la Guardia municipal fueron ayer denunciados tres chicos de corta edad, que hallándose en el Sardinero, decidieron pasar el rato rompiendo los cristales de los faroles del alumbrado público que había por aquellos sitios. De resultas de la pedrea fueron hechos añicos siete cristales y dos aparatos luminosos.

La jornada mercantil. La Guardia municipal denunció ayer a un industrial establecido en la calle de Atarazanas, por no cumplir con lo dispuesto en la nueva ley de la jornada mercantil, teniendo abierto el establecimiento en horas en que debe permanecer cerrado. A las once y media de la mañana de ayer, se inició un pequeño incendio en la chimenea de la casa número 15 de la calle de Colón.

Conato de incendio. A las once y media de la mañana de ayer, se inició un pequeño incendio en la chimenea de la casa número 15 de la calle de Colón. El incendio careció de importancia, siendo sofocado a los pocos momentos por algunos bomberos, que certificaron que la causa del incendio fue la falta de limpieza.

Rateros detenidos. La Guardia municipal detuvo ayer a unos chicos que habían penetrado en el chalet «Villa Rosa», del paseo de Menéndez Pelayo, pretendiendo llevarse varias botellitas vacías y tuberías de plomo.

Resolución de un expediente. Ha quedado resuelto el expediente instruido con motivo del hallazgo de barriles de aceite en San Vicente de la Barquera, a favor del representante de la Casa Vacuun, don Domingo Betanzos.

Presentación. Se interesa la presentación del tripulante que fue del vapor «Noviembre», Crescencio Onandia. Nueva inscripción. En las listas de la Comandancia de Marina ha quedado inscrito con el folio número 91, el nuevo buque de guerra «Parsv», propiedad de don Arturo Pardo.

Una baja. Ha solicitado la baja en la inscripción marítima el individuo Ricardo Acha Pellón, la cual le ha sido concedida. El movimiento del Asilo en el día de ayer, fue el siguiente: Comidas distribuidas, 955. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, uno.

Vida religiosa.

Mañana domingo celebrará esta Cofradía su función mensual, en la iglesia de San Miguel, con los cultos siguientes: A las ocho, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y motetes.

Por la tarde, a las cinco y media, función religiosa, con Rosario, ejercicio de novena en honor de la Inmaculada, gálica y «Vía Crucis», terminándose con cánticos de circunstancias. El día 1 de enero, fiesta mensual de la Pía Unión del Buen Consejo.

Por la mañana, misas desde las seis a las nueve y media, de comunión general las de seis y ocho, con acompañamiento y motetes. Por la tarde, a las seis, Rosario, novena a la Purísima, cánticos, sermón y Salve cantada.

El día 2, a las siete y media, se celebrará la misa por el alma de la socia difunta Josefina Pez, y el día 5, a las siete y media, por la de Rafaela Ferrer (que en paz descansasen).

Adoración Nocturna. Esta noche velará en la Santa Iglesia Catedral el turno quinto, San Luis Gonzaga. La vigilia y misa de comunión serán en sufragio del alma del adorador honorario de dicho turno don Miguel Santamaría Imaz.

Los chicos traviesos. Por la Guardia municipal fueron ayer denunciados tres chicos de corta edad, que hallándose en el Sardinero, decidieron pasar el rato rompiendo los cristales de los faroles del alumbrado público que había por aquellos sitios. De resultas de la pedrea fueron hechos añicos siete cristales y dos aparatos luminosos.

La jornada mercantil. La Guardia municipal denunció ayer a un industrial establecido en la calle de Atarazanas, por no cumplir con lo dispuesto en la nueva ley de la jornada mercantil, teniendo abierto el establecimiento en horas en que debe permanecer cerrado. A las once y media de la mañana de ayer, se inició un pequeño incendio en la chimenea de la casa número 15 de la calle de Colón.

Conato de incendio. A las once y media de la mañana de ayer, se inició un pequeño incendio en la chimenea de la casa número 15 de la calle de Colón. El incendio careció de importancia, siendo sofocado a los pocos momentos por algunos bomberos, que certificaron que la causa del incendio fue la falta de limpieza.

Rateros detenidos. La Guardia municipal detuvo ayer a unos chicos que habían penetrado en el chalet «Villa Rosa», del paseo de Menéndez Pelayo, pretendiendo llevarse varias botellitas vacías y tuberías de plomo. En días pasados parece que han entrado ya, habiendo llevado algunos grifos que se hallaban en el sótano de dicha casa.

Resolución de un expediente. Ha quedado resuelto el expediente instruido con motivo del hallazgo de barriles de aceite en San Vicente de la Barquera, a favor del representante de la Casa Vacuun, don Domingo Betanzos. Presentación. Se interesa la presentación del tripulante que fue del vapor «Noviembre», Crescencio Onandia.

Nueva inscripción. En las listas de la Comandancia de Marina ha quedado inscrito con el folio número 91, el nuevo buque de guerra «Parsv», propiedad de don Arturo Pardo. Una baja. Ha solicitado la baja en la inscripción marítima el individuo Ricardo Acha Pellón, la cual le ha sido concedida.

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fue el siguiente: Comidas distribuidas, 955. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, uno. Vida religiosa. Mañana domingo celebrará esta Cofradía su función mensual, en la iglesia de San Miguel, con los cultos siguientes: A las ocho, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y motetes.

Tribunales

Suspensión. El juicio oral señalado para el día de ayer, referente a causa seguida en el Juzgado del Este contra María Luisa Rodríguez Noriga, por injurias, fue suspendido por enfermedad del letrado defensor de la procesada.

Sentencia. En causa procedente del Juzgado del Este se ha dictado sentencia condenando a Silverio Gutiérrez Lanza, como autor de un delito de injurias, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro y 125 pesetas de multa.

LUIS RUIZ ZORPILLA OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA De diez a una y de tres y media a seis MENDEZ NUNEZ, 13

NOTICIAS SUELTAS

FINISIMOS TURRONES DE JIJONA Y ALICANTE, CONFITERIA RAMOS, SAN FRANCISCO, 27

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DIA 29.

Distrito del Oeste. Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios, 1.

Defunciones: María de los Angeles Carrera González, un mes; Casa de expósitos.

Carmen Alonso Eibar, seis años; hospital de San Rafael.

Distrito del Este. Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

EL CENTRO

PEDRO A. SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín.)

Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas. Servicio esmerado en comidas.-Teléfono núm. 12

Matadero.-Romaneó del día 29: Reses mayores, 23; menores, 25; kilogramos, 5.344.

Cerdos, 4; kilogramos, 288. Corderos, 19; kilogramos, 134.

Champagne Noël

Pídase en hoteles, restaurants y ultramarinos.

Depósito: Andrés Arche del Valle

Santa Clara, 11

Exploradores.

Mañana domingo, a las nueve de la mañana, se presentarán en el Club de la Exposición todos los que forman las tropas de Santander, con uniforme y equipo.

Grupo marítimo. A la misma hora y lugar se encontrarán los que forman este grupo.

Pago a las clases pasivas.

Día 2 de diciembre.-Retirados. Día 3.-Montepío civil, jubilados y remuneratorios. Día 4.-Montepío militar. Días 5 y 6.-Todas las clases y retenciones.

Bomberos voluntarios.

Se convoca a todo el personal del Cuerpo activo para su asistencia, con uniforme y equipo, a la revista mensual, que tendrá lugar mañana, domingo, a las nueve, en el parque.-El primer jefe.

UN HERIDO

Por robar chatarra.

En las primeras horas de la madrugada de ayer se presentó en la Casa de Socorro un individuo llamado Angel Vela Caba, de diez y seis años de edad, con domicilio en la travesía de San Simón, con objeto de que le prestasen asistencia facultativa, pues acababa de ser herido en un pie.

El médico de guardia, señor Almiñana, con el practicante de servicio, practicó al mencionado joven la primera cura, apreciándole una herida, producida por arma de fuego, en el pie derecho, con orificio de entrada y salida, cuya lesión fue calificada de pronóstico reservado, pasando el herido más tarde al hospital de San Rafael, en una camilla.

Antes de ser trasladado el herido al hospital, declaró que al ir, en compañía de un amigo suyo, por la carretera del Empalme, en Peñacastillo, al pasar por el barrio de la Reyerta, cerca de una panadería allí existente, notaron que les

Algunas palabras sobre el cultivo del algodón.

Variedades.-La más extendida en España es la variedad americana y la variedad Jumel, de Egipto. Siembra.-Se efectúa en todo el mes de abril y la primera quincena de mayo, convenientemente trazar surcos distantes 1 a 1,20 m., y en cada surco, en el ala o en yutos distantes 70 a 80 centímetros y a una profundidad de cinco a siete centímetros. En cada hoyo se colocan siete semillas de algodón. Por hectárea se emplean entre la siembra y la primera quincena de mayo unos 25 kilogramos.

Laboros complementarios.-Para evitar las malas hierbas y esponjar la capa superficial del terreno, se dan dos o tres pases de cultivador, completando las plantas bien sea 30 o 40 centímetros de altura, y el segundo algún tiempo después. Mes y medio después de la siembra se deja una sola planta de cada grupo de granos sembrados, la mejor, arrancando las demás.

Leyendo periódicos.

«La Croix». Juan Guiraud habla en un artículo de tonos juiciosos y repleto de doctrina de la organización que deben adoptar los católicos después de la guerra. Dice que la preocupación de Francia en la hora presente es reorganizarse, para así mejor utilizar la victoria. Los católicos tienen un papel importante que desempeñar en esta obra de la paz y deben reivindicarlo porque, como ciudadanos, deben prestar su concurso a todo lo que representa la vida y la gloria de la patria, y como católicos saben que sus principios son necesarios a la prosperidad de todos los países.

Mas opina el articulista que esta necesaria organización de los católicos en el terreno católico no debe ser un partido. No debe pedirse la creación de un partido católico, sino la creación de una amplia unión de los católicos agrupados para defender sus derechos y hacer progresar los principios necesarios para la Francia del porvenir.

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

CRÓNICA REGIONAL

LAS ROZAS

Un pequeño incendio.-Por la benevolencia del puesto de esta demarcación ha sido detenido, y puesta a disposición del Juzgado correspondiente, una joven de cincuenta años de edad, llamada Emilia Pastrana Gallego, como autora de haber dado fuego a unas prendas de vestir que había en el piso tercero de una casa de esta localidad, donde habitaba un convecino suyo, cuyo incendio fue visto por la noche, y mereció a la pronta intervención del vecindario se pudo apagar a poco de iniciarse.

Las llamas quemaron una parte del toldo de dicho piso, arruinando deterioradas las habitaciones y algunos muebles del vecino de referencia. TORRELAVEGA Un joven con mala idea.-La Guardia civil de este puesto ha detenido a un joven de cincuenta años de edad, llamado Salvador Durán, el cual, a juzgar por la manera de hacer las cosas, está destinado a ser un buen ladrón.

El «mozo» se presentó en casa de un vecino suyo, hace pocos días, en ocasión en que en la casa sólo se hallaba una niña de seis años, a la que el muchacho mandó a un recado, y mientras tanto, al quedarse solo en la casa, con unas tijeras rompió un cajón de una cómoda, llevándose una pequeña cantidad en metálico que allí había, haciendo ver al marchar que habían entrado a robar en dicho piso, por haberse olvidado cerrar la puerta de la habitación. El aprovechado muchacho fué puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

Los espectáculos. SALON PRADERA.-Gran compañía cómica dramática del insigne actor Ricardo Puga. A las seis y media de la tarde.-«El voto de Santiago» y «El triunfo del veterano». A las diez de la noche.-«El conde de Valmorada» (estreno). SALA NARBON.-Temporada de cinematógrafo. Desde las seis de la tarde.-Reprise de la interesante serie «Protea III» (segunda jornada). El lunes se estrenará la grandiosa serie, en seis episodios, «Protea IV» o «Los misterios del castillo de Malmorb». PABELLON NARBON.-Temporada de cinematógrafo. Desde las seis y media de la tarde.-«Protea III» (segunda jornada).

Algunas palabras sobre el cultivo del algodón.

Variedades.-La más extendida en España es la variedad americana y la variedad Jumel, de Egipto. Siembra.-Se efectúa en todo el mes de abril y la primera quincena de mayo, convenientemente trazar surcos distantes 1 a 1,20 m., y en cada surco, en el ala o en yutos distantes 70 a 80 centímetros y a una profundidad de cinco a siete centímetros. En cada hoyo se colocan siete semillas de algodón. Por hectárea se emplean entre la siembra y la primera quincena de mayo unos 25 kilogramos.

Laboros complementarios.-Para evitar las malas hierbas y esponjar la capa superficial del terreno, se dan dos o tres pases de cultivador, completando las plantas bien sea 30 o 40 centímetros de altura, y el segundo algún tiempo después. Mes y medio después de la siembra se deja una sola planta de cada grupo de granos sembrados, la mejor, arrancando las demás.

Riegos.-Son necesarios de ocho a nueve, comprendido el que se necesita para que las semillas germinen bien si la tierra está seca. Se calcula que se necesitan anualmente, en total, unos 6.000 metros cúbicos de agua por hectárea. Recolección.-El algodón florece desde junio hasta noviembre, madurando los frutos o cápsulas de septiembre en adelante. Cuando las cápsulas se abren, se cosechan, extrayendo el algodón en mano con las semillas. Máquinas especiales encargan después de la separación de la fibra o algodón.

Rendimientos.-De 500 a 600 kilogramos de algodón en rama y 1.100 a 1.500 kilogramos de semilla, todo por hectárea. Aplicaciones.-Las del algodón en rama son bien conocidas. Del grano del algodón se extrae un aceite perfectamente comestible. Mil kilos de granos o semillas dan 135 kilogramos de aceite, que dando 365 kilogramos de tortas (para tritivales para el ganado), 490 kilogramos de cascara, empleada como combustible, y 10 kilogramos de fibra.

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de la Junta de Comercio para el mes de septiembre demuestran la constante disminución de la exportación británica. Después de una baja de más de seis millones de libras esterlinas en julio y otros seis en agosto, las exportaciones disminuyen en el último mes por otros tres millones de libras esterlinas. Las cifras para septiembre son las siguientes: Exportaciones, 40.152.143 libras; disminución, 3.092.061 libras. Reexportaciones, 1.729.228 libras; disminución, 1.429.182 libras.»

«Daily News». Sobre la baja de las exportaciones dice: «Los informes de

¿DE DÓNDE LLEGA ESTE PODER MILAGROSO?

El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos medicamentos

# LAMBER De fama mundial. De uso universal.

**SIFILIS & VENEREO**

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los úlcas que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber, con la debida instrucción, 4 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber, con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.—Calle Clari, número 56.—BARCELONA

Tres virtudes: **Confianza**  **Honradez**  **Seguridad.**

De venta en Santander: SEÑORES PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, droguería, Plaza de las Escuelas, y ATILANO LEAL, droguería Atarazanas, 10.

**Patatas y carbón de piedra barato**  
Patatas, 2,80 pesetas arropa.  
Cuarto, 0,70.  
Carbón galleta, limpio, quintal 40 kilos, 7 pesetas.  
PUERTA LA SIERRA, 23  
Servicio a domicilio.

**Comisionistas**  
se necesitan para trabajar artículos de fácil venta.  
Razón: Farmacia, 2.º piso.—SARDI-NERO.

**Incuadernación.**  
DANIE' BONZALEZ  
Calle de San Juan, número 5, Lujó.

**PAPEL VIEJO**  
SE VENDE A SIETE PESETAS ARROBA, EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO.

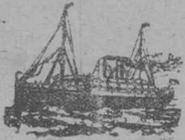
**Carbones asturianos.**  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
Cebado, molido y de fragua.  
JULIAN BUTAMANTE (S. en C.)  
Numancia, s/Hotel Eivras.

**COMPRO Y VENDO**  
TODA CLASE DE MUEBLES USADOS  
Calle de Juan de Herrera, 3.

## MOTORES

de combustibles líquidos y eléctricos nuevos y de ocasión, garantizados, de 1 HP. a 25 HP, y de 1.000 a 20.000 pesetas.

Vende H. PELAYO.—Castro Urdiales.



Vapores correos españoles

DE LA

## Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

**Reina María Cristina**

Su capitán don Juan Comellas.

Admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.  
**PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA**  
PARA HABANA.—310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata

En la primera decena de diciembre saldrá de Santander el vapor

**SANTA ISABEL**

para transbordar en Cádiz al  
**Infanta Isabel de Borbón**  
de la misma Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informe dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.—Muelle, 10.—Teléfono número 95.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

### LÍNEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

### LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cántabro a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

## Anisosa - Solución Benedicto.

Nuevo preparado puesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos los usos.—Caja: 0,50 pesetas.

de glicero-fosfato de cal de CREO SOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, num. 11.—Madrid

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

Se vende papel.

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Ménudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

### Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, San Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

## ¿Ha visto usted

los preciosos tarritos de Talavera (auténticos) que contienen la crema sin grasa FISAN?

Señoras. Estamos seguros de que la crema que usted usa (cualquiera que sea la marca) es inferior a la nuestra. Si realmente se preocupa usted de su belleza y salud, no olvide que nada hay tan perfecto e higiénico para la piel como la crema FISAN.

Loción Fisán. Sin alcohol ni grasas, la mejor para la limpieza de la cabeza, conserva el cabello, evita la fatiga cerebral y cura la jaqueca. Colonia Polvos, Brillantina, etc., etc.

Estuche de Propaganda (contiene 4 productos) a 1 peseta.

Pedirlos en los buenos establecimientos de esta plaza.

## La Propicia : Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín.

### SERVICIO PERMANENTE

Unica casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA.—Gran FURGON-FUNEBRE AUTOMOVIL, para traslados de cadáveres.

ALAMEDA PRIMERA, núm. 22, hajes y entreguios. Teléfono 481

## TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Villafraña y Calvo y en la farmacia de Erasun.

CINCUENTA CENTIMOS CAJA

## AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

## Angel Blanco

Terminada la severa carroza imperial estufa, montada sobre llantas de goma, con alumbrado eléctrico, pongo en conocimiento del público que puede disponer de este suntuoso servicio.

Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres

### SERVICIO PERMANENTE

Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléf. 227

## LOCION PARA EL CABELLO A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía de presidir siempre todo buen tocador, aunque, ólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.



## Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, amorrinas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene de mostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía

## (S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RRRESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRADOS Y MOLDRAS DEL PAIS Y EXTRANJERO

DESPECHO: Amós Escalante, núm. 4.—Teléfono 8-23.—FABRICA: Cervantes, 11.

## TALLERES DE FUNDICION Y MAQUINARIA Obregón y Comp-Torrelavega

Reparación y reparación de todos sistemas.—Reparación de automóviles.

## PIENSOS Y PAJA NUEVO ALMACEN MAGALLANES, 4

David Blanco Fernández

Esta Casa reúne condiciones especiales para facilitar vagones completos de paja. Todos propios para cubrir vagones. Casa en Paredes de Nava (Palencia).

## Servicio de trenes

**SANTANDER-BILBAO.**  
Salen de Santander: a las 18,15 y 16,45. Llegan a Bilbao: a las 12,16 y 20,47.

Salen de Bilbao: a las 7,40 y 16,50. Llegan a Santander: a las 11,38 y 20,51.

De Santander a Marrón: a las 17,35.

De Marrón a Santander: a las 7,20.

**SANTANDER-LIERGANES**

De Santander a Liérganes: a las 8,55, 12,15, 14,55 y 19,45.

De Liérganes a Santander: a las 7,25, 11,20, 14 y 18,20.

De Santander a Orejo: a las 17,35. De Orejo a Santander: a las 8,51.

**SANTANDER-ONTANEDA**

Salidas de Santander: a las 10 y 17,40

Salidas de Ontaneda: a las 7,28 y 13,50.

**SANTANDER-LLANES**

Salidas de Santander: a las 8, 12,15, 16,15 y 9,55. (Los primeros siguen a Oviedo).

Llegadas a Santander: a las 7,55, 11,28, 16,28 y 20,34. (Los dos últimos son de Oviedo).

**SANTANDER-CABEZON DE LA SAL**

Salidas de Santander: a las 19 y 19,55.—Salida de Cabezón: a las 7,15.

## Luz sin rival.

Por incandescencia, por gasolina, blanca, roja, sin olor, sin humo, inexplorativa. El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc.

Palomatorías con vela, para bencina, cuatro veces más económicas que las velas, a tres pesetas.

Lámpara Kranz para luz eléctrica.

Da luz blanca como la del Sol. Aprovecha todos los rayos luminosos. Concentra y proyecta la luz con precisión. Es verdaderamente insensible a las sacudidas. Forma elegante. Tamaño reducido. Consumo un vaso por bujía.

Depósito al por mayor y menor: Almacén de muebles, máquinas parientes y discos, bicicletas y motocicletas, Narciso Ortega (S. en C.)

Alameda Primera, 36.—SANTANDER